



NOTA DE PRENSA N° 130-2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Protección de cabeceras de cuenca asegura agua para riego en Cajamarca

La Gerencia de Desarrollo Económico identificó 110 proyectos de riego tecnificado en las 13 provincias de la región.

Por: Tito Vera Cubas



Debido a la urgente necesidad de riego en la región que demandará incorporar miles de hectáreas a la producción agropecuaria, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, identificó 110 proyectos para riego durante los primeros 14 meses de gestión.

Del total de proyectos identificados, 22 están en proceso de elaboración de expedientes técnicos, concluido este proceso se procederá a licitar las obras para su posterior ejecución; además, el equipo de ingenieros continúa recorriendo Cajamarca para identificar más proyectos y proceder a la elaboración de perfiles y expedientes en el marco del “Programa Regional de Riego Tecnificado”.

Según cifras del INEI, más del 70% de cajamarquinos viven en la zona rural y sus únicas actividades económicas son la agricultura, ganadería y crianza de animales menores; ante tal necesidad surge la idea de priorizar proyectos de riego tecnificado, especialmente para los sectores históricamente olvidados.

CUIDEMOS EL AGUA

Para asegurar la cantidad y calidad de agua que se utilizará en el riego durante los meses de sequía en la región, es obligación de las autoridades y población organizada proteger las cabeceras de cuenca amenazadas por la minería, tal como pretende hacer Yanacocha a través del proyecto minero Conga donde desaparecerá 4 lagunas, 682 manantiales, 102 captaciones de agua, 18 canales de riego y las cuencas de Toromacho, Jadibamba, Chugurmayo, Chirimayo y Chailhuagón.

Es momento que las empresas mineras respeten las normas legales existentes: las recomendaciones del proceso de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), el artículo 75 de la Ley de recursos hídricos N° 29338 que a la letra dice. “La Autoridad Nacional



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

del Agua (ANA) debe velar por la protección del agua, que incluye la protección y conservación de sus fuentes, de los ecosistemas y de los bienes naturales...”, además del convenio de Kioto a la cual el Perú está adscrito.

ASOCIATIVIDAD

Las políticas de atención al sector rural basadas principalmente en proyectos de riego tecnificado consiste en organizar a los productores en cooperativas para mejorar la calidad y cantidad de su producción para insertarse en el mercado nacional e internacional; además se está trabajando en el gobierno regional de Cajamarca la creación de un fondo tipo fideicomiso, denominado “Cajamarca Emprende” para otorgar créditos a bajos intereses a los campesinos organizados.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 21 de marzo de 2012

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA